

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en relación con la solicitud a la Comunidad de Madrid de finalizar lo antes posible las obras construcción de la segunda fase del IES Juan Bautista Monegro y adopción de acuerdos

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Una de las reivindicaciones históricas del Soto del Henares ha sido la construcción y puesta en funcionamiento de un IES, que por fin se vio materializada en 2019. El CEIP Beethoven, único Centro de Educación Infantil y Primaria público en un barrio con más de 20.000 habitantes, al que también acuden alumnos/as de toda la ciudad, había sido reconvertido en CEIPSO años atrás como solución de urgencia para albergar en sus instalaciones el ciclo de Educación Secundaria Obligatoria ante la inexistencia de un Instituto público en la zona. El centro, estaba colapsado tras años de entrada continuada de líneas 5 en los cursos inferiores y, de manera acertada, la Comunidad de Madrid comenzó la construcción de un nuevo instituto en el barrio, el IES Juan Bautista Monegro, revertiendo la condición de CEIP al Beethoven y utilizando las nuevas instalaciones en las que estaban ubicados los cursos de secundaria para albergar las líneas de 5º y 6º de primaria.

Así, el nuevo instituto, se construyó bajo un proyecto de fases en la parcela resultante E-16, con una superficie de 18.474 m², puesta a disposición de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid desde el 25 de marzo de 2009. La primera fase comenzó a construirse antes del verano del año 2019, con molestias por la coincidencia de las obras con el comienzo del curso escolar entró en funcionamiento el curso 2019/2020 con aproximadamente 200 alumnos/as.

En esa primera fase quedaban pendientes instalaciones tan fundamentales como el gimnasio, y un nuevo edificio para los cursos más altos y el ciclo de Bachillerato que en breve sería de muy alta demanda. El compromiso de la Comunidad de Madrid era continuar con las siguientes fases para, a la mayor brevedad posible, contar con todos los servicios necesarios y los espacios adaptados a las necesidades, pero el compromiso se fue diluyendo en el tiempo.

En la pasada sesión Plenaria Ordinaria de fecha 26 octubre de 2022, desde el GMS presentamos una moción para instar a la Comunidad de Madrid a que incluyera en los Presupuestos Regionales del ejercicio 2023 la construcción de la segunda fase del IES JUAN BAUTISTA MONEGRO.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Nuestra intención era que todos los grupos políticos con representación municipal fuéramos de la mano para conseguir lo que nos había demandado la comunidad educativa, el compromiso de la Comunidad de Madrid de presupuestar y construir la segunda fase del Juan Bautista Monegro lo antes posible.

Dos años después, y después de que hayan sido aprobados dos presupuestos regionales correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 y de las promesas y compromisos adquiridos por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento y con el propio centro educativo, lo cierto es que a día de hoy todavía no se ha materializado su inicio, aunque ya han adjudicado el contrato de ejecución de las obras, teniendo un plazo de ejecución previsto de 16 meses. Por tanto, nos vemos obligados de nuevo a presentar una moción que pretende aportar soluciones al problema existente.

En este sentido es importante realizar algunas consideraciones sobre la conveniencia y el acierto de las propuestas de la Consejería de Educación para la ampliación del centro, muchas de ellas nos las ha trasladado la comunidad educativa del centro y coincidimos plenamente con las mismas.

A las familias de los niños y niñas de los centros Beethoven y Antonio Machado que pasen de primaria a secundaria se les ha enviado la siguiente notificación desde la Consejería de Educación:

Los niños y niñas que cursen 6º de primaria en los colegios Beethoven y Antonio Machado que por adscripción única les corresponde el IES Juan Bautista Monegro, cursarán 1º de la ESO en las instalaciones del CEIP Beethoven. Esta medida será temporal hasta que finalice la obra ya empezada en dicho Instituto. Siendo todas las competencias académicas del IES Juan Bautista Monegro.

La solución provisional que ofrece la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid va a suponer un grave inconveniente para el Juan Bautista Monegro, porque manda a parte de su alumnado, niños y niñas de 12 años a otro centro que está a 750 metros, 10 minutos andando, según se puede comprobar en la aplicación Google Maps.

Esta situación va a provocar una dificultad añadida a la hora de realizar los horarios lectivos de los niños y niñas y sobre todo de mover al profesorado de un centro a otro, al mismo tiempo existe un limbo jurídico y administrativo al tener que coexistir en el mismo recinto dos centros educativos con entidades jurídicas y administrativas diferentes, con diferentes profesados, conserjes, personal administrativo, etc. lo que se deriva en un escenario de preocupación importante, teniendo en cuenta que hablamos de niños y niñas de 12 años de edad, lo que supone un encaje sumamente complicado.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Esta medida va a suponer para el CEIP BEETHOVEN, que se encuentra al borde del colapso desde que pasó de línea 3 a línea 5 sus ciclos educativos, y que ha tenido como consecuencia la pérdida de espacios comunes e incluso se ha visto en la obligación de realizar algunas clases de refuerzo en los pasillos y sí a esta situación se le une que va a tener que ubicar en su recinto 6 aulas de primero de la ESO procedentes del IES JUAN BAUTISTA MONEGRO, en módulos prefabricados coloquialmente conocidos como barracones, tendremos como consecuencia un centro absolutamente masificado y con muchas complicaciones en su gestión.

Entendemos que la situación es difícil, sobre todo en el corto plazo, la decisión de la Consejería no está exenta de polémica y no parece la más acertada o al menos la más convincente. Es de suma importancia escuchar a todas las partes y en especial a las partes afectadas, padres, madres, alumnado y direcciones de los centros para buscar soluciones que satisfagan a todas las partes y que den la mejor respuesta posible.

En este sentido, lamentamos que pese a las promesas realizadas por Ayuso los centros educativos madrileños se sigan construyendo por fases, entendemos que no es la forma más adecuada para construir este tipo de infraestructuras, destinadas a la educación de los niños y niñas y la mejor solución es construir y dotar un centro completamente. Este hecho es debido a la mala planificación en la gestión de su gobierno, a la búsqueda de soluciones improvisadas que inciden en que las obras resulten más caras y sean menos eficientes, y buena prueba de ello es la instalación de más barracones en el Beethoven, aunque sea de forma provisional.

Una posible solución aportada por el AMPA del centro y en la que, al parecer, está de acuerdo el equipo directivo, podría ser acordar la cesión provisional de la parcela U-38-1, ubicada frente al IES Juan Bautista Monegro, que linda con la calles Salvador Dalí y Juan Genovés para instalar en una ubicación mucho más próxima al centro, los 6 módulos prefabricados, que recordemos ya se han instalado en dos ocasiones en el centro. En una primera fase se instalaron 8 aulas en dos módulos y el año pasado tuvieron que instalar 4 módulos más para albergar los cursos de tercero. Por este motivo el centro ya no dispone de más espacios para ubicar nuevos módulos.

Para finalizar consideramos más adecuado que quien debería ocupar esos 6 nuevos módulos, si se ubican en la parcela frente al Juan Bautista Monegro sean los alumnos de bachillerato por razones de edad y los nuevos alumnos de primero estén en el propio centro, porque como ya hemos expresado con anterioridad se trata de niños y niñas de 12 años de edad.

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

- **Exigir a la Comunidad de Madrid que reduzca los plazos de construcción de las obras de ampliación y mejora de la segunda fase del IES Juan Bautista Monegro de Torrejón de Ardoz.**
- **Que se explore la posibilidad de cesión provisional de la parcela U.38-1, frente al IES JUAN BAUTISTA MONEGRO para que se ponga a disposición de la Consejería de Educación y se instalen las aulas modulares para el alumnado de bachillerato, dejando dentro del centro a los nuevos alumnos de 1º de la ESO, facilitando a la comunidad educativa la gestión de esta situación y liberando con ello de una mayor presión al CEIP BEETHOVEN.**

Torrejón de Ardoz, 13 de marzo de 2024.

Fdo: **Javier Castillo Soria.**
Portavoz Grupo Municipal Socialista.